

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 28/2013
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el informe UAI INF AE N° 04/2008 correspondiente a la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela de Ballet Oficial al 31 de diciembre de 2007".
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación del cumplimiento de las 14 recomendaciones del informe UAI INF. AE N° 04/2008 de 13 de octubre de 2008, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 30 de septiembre de 2013.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2013.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de cumplimiento de las 14 recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. AE N° 04/2008 de 13 de octubre de 2008, a través de la evaluación y determinación del cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe de auditoría interna UAI INF. AE N° 04/2008 de 13 de octubre de 2008, "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela de Ballet Oficial al 31 de diciembre de 2007", el cronograma de aceptación y el de implantación (formatos I y II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Pago de honorarios en demasía a Docentes de la Escuela del Ballet Oficial (EBO) (R.06)
- 2.1.2. Pago de sueldos a docentes de la Escuela del Ballet Oficial registrado en los reportes de ejecución de gastos de la Administración Central del Viceministerio de Desarrollo de Culturas (R.07)
- 2.1.3. Falta de control y supervisión en los Reportes de recaudación y depósitos (R.09)
- 2.1.4. Deficiencias en las Recaudaciones y alteraciones de los Recibos Oficiales de la Escuela del Ballet Oficial (R.11)
- 2.1.5. Falta de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República y Declaratoria de Inexistencia de Incompatibilidad, correspondientes a la gestión 2007 (R.12)
- 2.1.6. Deficiencias en los files del personal, respecto a documentos personales (R.13)
- 2.1.7. Deficiencias establecidas en los files de solicitud de becas y criterios de evaluación (R.14)

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Activos fijos no incorporados en el SIAF correspondientes a la Escuela del Ballet Oficial (EBO) (R.08)

2.3. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.3.1. Recibos de Fondos de Caja Chica sin autorización de la Dirección (R.01)
- 2.3.2. Diferencia en el registro contable y presupuestario (R.02)
- 2.3.3. Gastos que no corresponden a la Escuela del Ballet Oficial (EBO) (R.03)
- 2.3.4. Pago de Consultoría Individual sin la retención impositiva correspondiente (R.04)
- 2.3.5. Reglamentos del EBO sin aprobación (R.05)
- 2.3.6. Recaudaciones depositadas en la cuenta bancaria con demora de más de 24 horas y en forma parcial (R.10)

CONCLUSIÓN.

Como resultado de la evaluación realizada sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. AE N° 04/2008, descritos en el acápite anterior, se concluye lo siguiente:

RECOMENDACIONES	NUMERO	%
Cumplidas	7	50%
No cumplida	1	7%
No aplicables	6	43%
TOTAL	14	100%

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que la Escuela del Ballet Oficial, cumplió con la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría UAI INF. AE N° 04/2008, por cuanto de un total de 14 recomendaciones, 7 fueron cumplidas, 1 fue calificada como no cumplida y 6 no son aplicables.

La Paz, 12 de noviembre de 2013